



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00110982

VISTO

La nota presentada por la Prof. Andrea Pujol, en la que renuncia como miembro suplente de la Comisión para el Área de Formación Profesional, para el análisis de las equivalencias solicitadas por los/as estudiantes de otras Universidades Argentinas, aprobada por la RHCD 269/2018 y;

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones de equivalencias han sido receptadas en los tiempos estipulados por el Calendario Académico 2022.

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles informa que es necesario realizar el reemplazo correspondiente para poder analizar las solicitudes de equivalencias presentadas por los/as estudiantes.

Que dada la urgencia de la que se trata Secretaria Académica ha realizado la consulta a otros/as docentes que podrían formar parte de la comisión y sugiere para tal caso se designe a los/as Profesores Cesar San Emeterio y Gabriela Zamprogno como suplentes para formar parte de la comisión para el Área de Formación Profesional.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad- Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **Aceptar** la renuncia presentada por la Prof. Andrea Pujol como miembro suplente de la comisión del Área de Formación Profesional - RHCD 269/2018 - y conformar la misma con los/as profesores: Cesar San Emeterio y Gabriela Zamprogno a fin de analizar las equivalencias solicitadas por los/as estudiantes de otras Universidades Argentinas.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

